

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
GENERAL

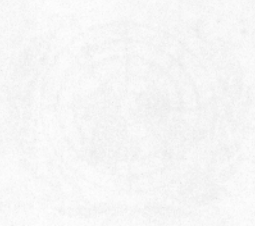
LC/G.2132(CONF.89/4)
15 de marzo de 2001

ORIGINAL: ESPAÑOL



**INFORME DE LA CONSULTA REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
SOBRE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO**

Bogotá, D.C., 9 y 10 de noviembre de 2000



INFORME DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y VERIFICACIÓN DE HECHOS

DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y VERIFICACIÓN DE HECHOS

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-19	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Mandato	2	1
Asistencia.....	3-12	1
Credenciales.....	13	3
Elección de la Mesa	14	4
Documentación	15	4
Organización de los trabajos.....	16	4
Informe del Relator.....	17-19	4
B. TEMARIO	20	5
C. SESIONES DE APERTURA Y DE CLAUSURA.....	21-40	5
1. Sesión de apertura.....	21-36	5
2. Sesión de clausura.....	37-40	8
D. RESUMEN DE LOS DEBATES	41-73	9
E. HACIA LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO: PERSPECTIVA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.....	74	14
F. OTRAS CONTRIBUCIONES.....	75-76	18
Anexo 1: Presentación del Secretario Ejecutivo de La CEPAL, Dr. José Antonio Ocampo, durante la ceremonia de inauguración de la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo	-	23
Anexo 2: Lista de participantes	-	28
Anexo 3: Lista de documentos	-	43

TABLE

Page

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo tuvo lugar en Bogotá, D.C., los días 9 y 10 de noviembre de 2000.

Mandato

2. La Consulta tuvo lugar en conformidad con la resolución 54/196 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que decidió convocar, para el año 2001, una Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo. Respondió asimismo a una decisión del Comité Preparatorio de dicha Reunión, contenida en el documento A/AC.257/6. En este se pidió a las comisiones regionales que, en conjunto con los bancos regionales y la UNCTAD, organizaran en el segundo semestre de 2000 reuniones consultivas regionales cuyas conclusiones sirvieran de aporte a las tareas de dicho Comité.

Asistencia ¹

3. Participaron en la reunión representantes de 31 Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.
4. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 de las Atribuciones de la Comisión, participaron con carácter consultivo los siguientes Estados miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión: Noruega, República Checa y Suecia.
5. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
6. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes de la Secretaría de Coordinación sobre la Financiación del Desarrollo y de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York.
7. Asistieron los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Unión Postal Universal (UPU).

¹ La lista de participantes se presenta en el anexo 2.

8. Se hicieron representar también las siguientes organizaciones intergubernamentales: Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), Comunidad Andina, Corporación Andina de Fomento (CAF) y Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).
9. Estuvieron presentes las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que figuran a continuación: Con carácter consultivo general: Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS), Organización Internacional de las Uniones de Consumidores (IOCU) y Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOUSL). Con carácter consultivo especial: Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), Consejo Mundial de Iglesias (CMI), Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM) y Padres y Hermanos de Maryknoll.
10. Estuvieron asimismo presentes las siguientes organizaciones no gubernamentales: Asociación Colombiana de Cooperativas, Caribbean Development Center (CDC) y Confederación Colombiana de ONGs.
11. Asistieron también los invitados especiales que figuran a continuación, que participaron en los paneles dedicados a los cinco temas de la Consulta: Panel 1, La prevención y el manejo de crisis externas: aspectos sistémicos y políticas nacionales: Juan Manuel Santos, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia; Nicolás Eyzaguirre, Ministro de Hacienda de Chile; Antonio Gustavo Rodríguez, Secretario Adjunto de Asuntos Internacionales, Ministerio de Hacienda de Brasil; Roberto Guarnieri, Presidente Ejecutivo, Fondo Latinoamericano de Reservas; Reinhard Munzberg, Representante Especial del Fondo Monetario Internacional ante las Naciones Unidas. Panel 2, El acceso a recursos externos para el financiamiento del desarrollo: Leonel Baruch Goldberg, Ministro de Hacienda de Costa Rica; Manuel Fragoso Díez, Subdirector Hacendario para América del Sur, Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México; Luis Enrique Berrizbeitía, Vicepresidente, Corporación Andina de Fomento; Jan Kregel, Asesor Principal, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y Eduardo Fernández Arias, Economista Principal en Investigación, Banco Interamericano de Desarrollo; Panel 3, Papel determinante del comercio como factor del financiamiento del desarrollo: Alister McIntyre, Asesor Técnico Principal, Mecanismo Regional de Negociación, Comunidad del Caribe, y Clemens Boonekamp, Director, División de Examen de Política Comercial, Organización Mundial del Comercio. Panel 4, Restricciones externas y sobreendeudamiento: Marcos Carías, Asesor en deuda externa, Secretaría de Finanzas de Honduras, y Ewart Williams, Asesor Principal, Hemisferio Occidental, Fondo Monetario Internacional. Panel 5, Aspectos nacionales del financiamiento del desarrollo: María Cecilia Otoy, Presidenta, Instituto de Fomento Industrial de Colombia; Gert Rosenthal, Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas; Guillermo Perry, Economista Jefe para América Latina y el Caribe, Banco Mundial; Courtney Blackman, Experto en banca central en países en desarrollo, ex Presidente del Banco Central de Barbados; y Roberto Frenkel, Director, Banco de la Provincia de Buenos Aires.
12. Asistieron también los siguientes invitados especiales: Santiago Araoz, Decano de Economía, Universidad Jorge Tadeo Lozano; Sergio Arboleda, Presidente, Asociación Nacional de Medios de Comunicación (Asomédios); María Eulalia Arteta Manrique, Directora, Departamento Administrativo Nacional de Estadística; José Bautista, profesor universitario, Facultad de Economía, Universidad Militar; Edgar Bejarano, investigador económico; Javier Bejarano, Fundación Santillana; Camilo Bernal, Rector, Universidad Minuto de Dios; Martha Elena Bermúdez, docente, Facultad de Economía, Escuela

Colombiana de Ingeniería; Miguel Camacho, Subgerente económico, Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (ASCOLFLORES); Daniel Castellanos, Coordinador programático, Movimiento Sí Colombia; José Miguel Carrillo, Presidente, Asociación Colombiana Popular de Industriales (ACOPI); Ricardo Chica, asesor; Sergio Clavijo Vergara, Codirector, Banco de la República de Colombia; Juan José Echavarría, Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo); Pilar Esguerra, Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo); María Cristina Fernández, Investigadora, Subgerencia de Estudios Económicos, Banco de la República de Colombia; Mauricio Fernández, Decano, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Lasalle; Luis Bernardo Flores, Miembro de la Junta Directiva, Banco de la República de Colombia; Jorge Iván Giraldo, Subgerente de Asuntos Económicos, Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI); María del Rosario Guerra, Vicerrectora, Universidad del Rosario; Roberto Guisbert, Corporación Andina de Fomento; Carlos José Herrera Jaramillo, Decano de la Facultad de Economía, Universidad Central de Colombia; Alejandro Jordán, catedrático y consultor, Facultad de Economía, Universidad Jorge Tadeo Lozano; Beatriz Marulanda, Consultora; Eugenia Marulanda, Presidenta, Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (CONFECAMARAS); Julián Ramiro Mateus, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquía; Agustín Mejía, Director, Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE); Silena Méndez, Asesora Académica, Oficina de Educación Continuada, Universidad de los Andes; Carlos Alberto Ossa, Director Ejecutivo, Instituto Colombiano de Productores de Cemento; Víctor Palacios, Director Nacional, Centros de Desarrollo Empresarial; Magdalena Pardo, Consultora; Sara Pareja, Asesora del Ministro de Agricultura de Colombia; Mauricio Pérez, Decano, Facultad de Economía, Universidad Externado de Colombia; Carlos Prieto, Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE); Guillermo Francisco Reyes González, Rector, Universidad Católica de Colombia; Hernando Rodríguez, Director de Economía, Universidad Militar Nueva Granada; Germán Sánchez; Augusto Solano, Presidente, Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (ASCOLFLORES); Iván Sombredero Peñuela, Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Industriales del Arroz; Andrés Soto, Departamento Nacional de Planeación; Luis José Taragona, Director de Alta Gerencia y profesor de la Universidad de los Andes; Jorge Toro, Director, Unidad de Programación Macroeconómica e Inflación, Banco de la República de Colombia; Beatriz Torres, Decana, Facultad de Economía, Escuela Colombiana de Ingeniería; Enrique Umaña, Presidente, Corporación Invertir en Colombia (COINVERTIR); Ricardo Vásquez, Consultor; Francisco Vélez, Analista del Centro de Estudios Económicos de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI); Hugo Villamil, Decano, Facultad de Comercio Internacional, Universidad Jorge Tadeo Lozano; Carolina Villamizar, Departamento Nacional de Planeación y Eduardo Wiesner, Miembro del Consejo Directivo de la Universidad de los Andes.

Credenciales

13. Con arreglo al artículo 15 del reglamento de la Comisión, se examinaron las credenciales de las delegaciones conforme se fueron presentando al Secretario Ejecutivo, y se verificó que ellas estaban en regla.

Elección de la Mesa

14. Se eligió una Mesa Directiva, integrada de la siguiente manera:

Presidencia:	Colombia
Vicepresidencias:	México
	Chile
	Santa Lucía
Relatoría:	Guatemala

Documentación

15. La lista de documentos de trabajo presentados por la Secretaría a la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo se incluye en el anexo 3.

Organización de los trabajos

16. Las sesiones de trabajo se llevaron a cabo en reuniones plenarias, en torno de cinco paneles temáticos. A partir de la primera jornada de la Consulta también se constituyó un grupo abierto a la participación de todas las delegaciones de los países de América Latina y el Caribe, que trabajó de manera paralela para recoger las reflexiones de estos países miembros de la Comisión (véase la parte E del presente informe).

Informe del Relator

17. En la sesión final de la reunión, el delegado de Guatemala, en su calidad de relator, adelantó una breve síntesis del informe que preparaba la Secretaría. Señaló que la versión final de éste sería enviada a la brevedad posible a los gobiernos de los países miembros participantes, quienes dispondrían de un plazo para hacer llegar sus observaciones y comentarios antes de la publicación del texto definitivo.

18. Hizo referencia a los elementos principales que contendría dicho informe final y a su formato. Una primera parte contendría el mandato de la convocatoria de la consulta regional, la asistencia, la elección de la mesa, la documentación presentada, el temario aprobado y una breve síntesis de las sesiones de apertura y de clausura. Luego se recogerían los resúmenes de los cinco paneles temáticos y de los debates a que ellos dieron lugar. A continuación se presentaría el documento titulado "Hacia la Conferencia Internacional sobre Financiamiento del Desarrollo: Perspectiva de América Latina y el Caribe", y, por último, las declaraciones escritas entregadas por las delegaciones para ser incluidas en el informe.

19. El Relator puso énfasis en que la Consulta Regional representaba la primera etapa de un proceso que recién se iniciaba, que culminaría en la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo, prevista para el año 2001, y que permitiría transmitir al Comité Preparatorio el pensamiento de los países de la CEPAL sobre el tema.

B. TEMARIO

20. La Consulta Regional aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. La prevención y el manejo de crisis externas: aspectos sistémicos y políticas nacionales
4. El acceso a recursos externos para el financiamiento del desarrollo
5. Papel determinante del comercio como factor del financiamiento
6. Restricciones externas y sobreendeudamiento
7. Aspectos nacionales del financiamiento del desarrollo
8. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Consulta

C. SESIONES DE APERTURA Y DE CLAUSURA

1. Sesión de apertura

21. En la sesión inaugural de la Consulta Regional hicieron uso de la palabra el señor José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo de la CEPAL; el señor Enrique V. Iglesias, Presidente del BID; la Dra. Clemencia Forero Ucros, Ministra de Relaciones Exteriores (e) de Colombia, y el Dr. Juan Manuel Santos, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

22. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, tras expresar sus agradecimientos al Gobierno de Colombia y a la UNCTAD y el BID, instituciones coauspiciadoras de la Consulta Regional, hizo referencia al mandato de la reunión en relación con las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas e informó a los participantes sobre la organización de la misma. Centró luego su intervención en una sucinta presentación de las principales conclusiones del documento "Crecer con estabilidad: el financiamiento del desarrollo en el nuevo contexto internacional".

23. Se refirió en primer lugar al financiamiento externo de la región, indicando que este no se había traducido en altas tasas de crecimiento económico regional debido a los bajos niveles de ahorro y de inversión en la mayoría de los países. Por su parte, los flujos internacionales de capital, con excepción de los flujos de inversión extranjera directa, habían sido muy inestables, y habían marginado a un grupo importante de países, especialmente los de menor desarrollo relativo, de las corrientes más dinámicas de recursos. Entre los desafíos que esta situación planteaba destacó la elevación de los niveles de inversión y ahorro, el desarrollo financiero y la expansión exportadora, combinados a nivel nacional con esfuerzos orientados a reducir la excesiva vulnerabilidad cíclica de las economías de la región frente a las alteraciones en el flujo de financiamiento externo.

24. En cuanto al contexto externo, señaló que éste debía proporcionar acceso a los mercados para las exportaciones de la región, una nueva arquitectura financiera internacional capaz de reducir significativamente la volatilidad de los capitales, y mecanismos que permitieran a todos los países en desarrollo acceder a recursos externos en cantidades y condiciones adecuadas. En este sentido, destacó el papel esencial de los bancos multilaterales y, en el caso de los países menos desarrollados, de la asistencia oficial para el desarrollo. Se refirió especialmente a la necesidad de reducir la volatilidad financiera mediante una mayor coordinación de las políticas macroeconómicas de los países, y al desarrollo de una institucionalidad financiera capaz de prevenir la acumulación de riesgos excesivos y de tener una capacidad de respuesta oportuna frente a las crisis, asociada a mejores mecanismos de financiamiento de emergencia.

25. En cuanto a la nueva arquitectura financiera internacional, dijo que sus elementos esenciales eran la participación adecuada de los países en desarrollo en las instituciones, el mantenimiento de la autonomía de los países en cuanto a sus propias políticas de desarrollo, y el decisivo papel de las instituciones regionales y subregionales (acuerdos de integración comercial, bancos de desarrollo, Fondo Latinoamericano de Reservas). La región debía apostar a la consolidación de todos estos procesos e instituciones y a la profundización en general de la cooperación regional, especialmente en cuanto a nuevos esfuerzos de coordinación de las políticas macroeconómicas. El desarrollo de instituciones regionales sólidas, señaló, no era antagónico a la globalización, sino que contribuía a la solidez del sistema económico mundial.²

26. El Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo dijo que era muy oportuno que la CEPAL organizara la presente Consulta, cuyo objetivo era exponer y analizar el problema del financiamiento del desarrollo y la contribución que la región podía aportar a este tema. La importancia que este revestía se remontaba a la creación de la UNCTAD, cuando por primera vez se había conciliado el comercio y el desarrollo. Sin embargo, las condiciones habían cambiado y el problema había adquirido una nueva complejidad. Por ello, el papel de la Consulta era rescatar el gran activo de la CEPAL, que era la visión holística de los problemas, y de las Naciones Unidas, que era la perspectiva política del escenario internacional.

27. El financiamiento del desarrollo en América Latina era fundamental en los años noventa, ya que la región seguía siendo altamente dependiente del financiamiento externo, y el acceso a él era muy limitado y precario. Tal dependencia se debía al problema de la volatilidad, a la escasez de mercados de capitales desarrollados y a las exigencias que imponía el cambio tecnológico, entre otros factores. Hoy la situación del financiamiento había cambiado drásticamente, gracias al flujo masivo de ingresos privados, al retiro de la banca y al nuevo papel de la inversión extranjera directa privada, que se manifestaban en una gran volatilidad de las corrientes financieras, el problema del contagio y el hecho de que la gestión de los procesos seguía concentrada en los países del G-7. Era preciso lograr la confiabilidad del sistema financiero, problema sistémico que requería una solución sistémica. Se advertía un mejoramiento claro en la administración de la volatilidad en los países de la región; sin embargo, los resultados no habían sido brillantes. En la Consulta debían debatirse los principios de la nueva arquitectura financiera internacional: crear mecanismos de acceso a la liquidez para hacer frente al contagio, evitar regulaciones procíclicas de los países aportadores de recursos, conciliar el papel del sector privado y los gobiernos, repensar el nuevo papel de los organismos internacionales, democratizar las decisiones. El papel del financiamiento externo en los procesos de desarrollo era un tema que la CEPAL había estudiado durante mucho tiempo, y era claro que el financiamiento no podía ser sustituto del ahorro interno.

28. Por último, dijo que la región esta entrando en una etapa de incertidumbres, y había que estar prevenidos y entender que las crisis eran imprevisibles. Era preciso reforzar las políticas nacionales con una buena gestión macroeconómica y reafirmar que la integración regional constituía, más que nunca, un factor fundamental como mecanismo de defensa frente a los riesgos a nivel internacional.

29. La Ministra de Relaciones Exteriores (e) de Colombia agradeció en primer término a la CEPAL por el apoyo prestado en la organización de la consulta y por el importante aporte analítico sobre el financiamiento del desarrollo. La conferencia se realizaba en un período de cambio, por lo que debía ser una instancia de reflexión y adopción de nuevas propuestas que fueran tanto viables como de carácter general. Una de las características de la economía global en el último decenio había sido el surgimiento de sucesivas crisis financieras que no sólo habían tenido un impacto en su ámbito, sino que también habían

² El texto de la intervención del Secretario Ejecutivo se presenta en el anexo 1.

provocado dolorosas convulsiones sociales. La volatilidad de los recursos financieros no se reflejaba sólo en nuevos desequilibrios internacionales, sino también en problemas económicos internos en los países en desarrollo, derivados de su notable vulnerabilidad.

30. La situación descrita exigía una serie de respuestas. Entre otras, la comunidad internacional debía asumir un papel más activo, como parte de un esfuerzo coordinado por regular la globalización y establecer una nueva arquitectura financiera de alcance mundial. La creación de la Facilidad para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza por parte del Fondo Monetario representaba un primer paso en la dirección acertada, aunque se requería además una mayor participación y coordinación entre las instituciones multilaterales. Paralelamente, había que repensar, con criterios más amplios, la asistencia oficial para el desarrollo, para que ésta fuera coordinada y respondiera en mayor medida a las necesidades de los países; su armonización con las políticas nacionales aseguraría, sin duda, mayores adelantos en la reducción de los desequilibrios sociales. Así, la financiación del desarrollo podría convertirse en una realidad política, más allá de la retórica en que se había enmarcado tradicionalmente.

31. Se refirió también a la necesidad de establecer un sistema monetario internacional más participativo y coherente; al valioso aporte que podrían hacer las instituciones regionales como fuentes complementarias de fondos, y a una necesaria reducción de la dependencia de los mercados financieros internacionales. Además, en los modelos basados en el mercado se debería otorgar más importancia al desarrollo social, e incluso convendría vincular la financiación a ciertas metas sociales básicas en los países.

32. En suma, dijo, los inmensos desafíos a los que se enfrentaba la región exigían aunar esfuerzos y voluntades para lograr una interdependencia genuina, basada en la cooperación, en responsabilidades compartidas y en una auténtica colaboración para el desarrollo. Con ello se contribuiría a la construcción de un nuevo orden global más humano y más justo.

33. El Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia dijo que el manejo de las crisis externas era uno de los temas de mayor trascendencia para la región, caracterizada históricamente por una elevada volatilidad económica. Aunque ésta no había aumentado en los años noventa, los flujos de capital se habían convertido en un factor cada vez más determinante de las variaciones del PIB regional. En vista del alto costo económico y social de esta inestabilidad, se hacía imprescindible adoptar medidas internas, destinadas a fortalecer los fundamentos macroeconómicos, e internacionales, con el objeto de establecer una arquitectura financiera acorde con las necesidades de liquidez de las economías en desarrollo.

34. En los años noventa, la gran mayoría de los países de la región había realizado profundas reformas estructurales, gracias a las cuales se habían logrado importantes avances en materia de estabilidad macroeconómica. En el ámbito fiscal, también se habían registrado logros significativos, mientras en la esfera de la política cambiaria se había optado por regímenes adecuados a las condiciones de cada país. Los adelantos logrados en todos estos frentes habían dotado a la región de fundamentos macroeconómicos más sólidos, pero, como demostraba la persistente vulnerabilidad a los efectos de contagio, estos aún eran insuficientes. Era primordial, entonces, proseguir con las reformas fiscales y monetarias.

35. Por otra parte, las crisis externas planteaban la necesidad de reforzar la regulación prudencial y la supervisión bancaria de los países, aunque el fortalecimiento de las políticas internas no era suficiente para evitar la fuga de capitales. De hecho, en la determinación del riesgo asociado a un país había factores ajenos a los fundamentos macroeconómicos, que podían ejercer una influencia determinante en la magnitud y el costo de los flujos de recursos destinados a los países en desarrollo. La importancia de esos

factores exógenos convertía a la reforma de la arquitectura financiera internacional en una necesidad imposterizable y exigía una cooperación mundial a gran escala, destinada a convertir el entorno financiero en un motor del desarrollo.

36. El Gobierno de Colombia concordaba con las propuestas encaminadas a fortalecer la cooperación macroeconómica en las economías industrializadas y entre los países de la región. Asimismo, por considerar que las instituciones financieras internacionales podían contribuir notablemente a aminorar el impacto de las crisis externas mediante créditos contracíclicos, daba su pleno respaldo a las propuestas de incremento de la liquidez del Fondo Monetario, y al diseño de mecanismos e instrumentos que le permitieran dar respuestas más ágiles. En el plano regional, se trataba de seguir avanzando en la dirección adoptada en los últimos años, dado que el retorno a esquemas ya superados equivalía a aislar a la región de las grandes corrientes financieras internacionales y privarla de los importantes beneficios que éstos le habían reportado.

2. Sesión de clausura

37. El representante de Brasil, en nombre de los países participantes, agradeció al Gobierno de Colombia, a la CEPAL y al BID y dijo que la Consulta no sólo había ayudado a construir una posición común de América Latina y el Caribe para el año 2001, sino que también había brindado una oportunidad única para intercambiar ideas sobre temas que preocupaban a todo el mundo y a los países en desarrollo en particular. En el presente año, Colombia había dado muestras de excelencia en el campo de la diplomacia, al hacerse cargo de la Secretaría Técnica del Grupo de Río y ser nombrado miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Era de esperar que estos éxitos representaran también el comienzo de un futuro promisorio para los países en desarrollo miembros de la Organización.

38. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL dijo que tanto el análisis del financiamiento del desarrollo como los debates sobre el tema habían sido de excelente calidad y que la región podía sentirse orgullosa de su importante contribución a los preparativos para la reunión de alto nivel sobre el tema. Las ideas expuestas en los debates permitirían enriquecer el documento "Crecer con estabilidad: el financiamiento del desarrollo en el nuevo contexto internacional", preparado especialmente por la CEPAL para esta reunión, que se había puesto a disposición de los países como aporte a la formulación de políticas de desarrollo en América Latina y el Caribe.

39. El Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia felicitó a los organizadores de la Consulta y agradeció la confianza depositada en su país, al elegirlo anfitrión de un encuentro en que se habían analizado propuestas e iniciativas trascendentales para el futuro de la región. Como había dicho el Secretario General de las Naciones Unidas, era vergonzoso e inaceptable que la gran mayoría de la población siguiera excluida de los beneficios de la globalización, por lo que en reiteradas oportunidades se había instado a la comunidad internacional a corregir dicha falla, antes de que el rechazo a la globalización llevara a las naciones a repetir los errores del pasado y volver al proteccionismo. En los años noventa, la globalización no había tenido efectos positivos: no se habían registrado progresos en la distribución del ingreso ni en la reducción de la pobreza y, de hecho, las desigualdades se habían acentuado, lo que provocaba insatisfacción y escepticismo y ponía en peligro todo el proceso.

40. Luego de hacer un detallado análisis de la evolución regional en los últimos diez años, se refirió al interés de los países por adoptar una posición unificada en torno a las reformas de la arquitectura financiera internacional e hizo hincapié en la necesidad de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo. La Consulta, dijo, había sido un paso para muy importante para avanzar en la estructuración de

una agenda común que permitiría consolidar la gestión macroeconómica y desarrollar una estructura financiera más estable, con reglas del juego más claras. Por último, expresó su esperanza en que los resultados de la Consulta contribuyeran a una distribución más equitativa de los beneficios de la integración mundial y, por lo tanto, a reducir la creciente brecha entre las naciones ricas y pobres.

D. RESUMEN DE LOS DEBATES

41. De acuerdo con el temario de la reunión, los trabajos de ésta se estructuraron en torno a cinco paneles temáticos de alto nivel. Cada uno de ellos fue antecedido por una breve intervención de la Secretaría de la CEPAL en la que fueron presentados los contenidos del documento preparado por ésta titulado "Crecer con estabilidad. El financiamiento del desarrollo en el nuevo contexto internacional" y que decía relación con los temas a tratar en cada uno de los cinco paneles.

Panel 1: La prevención y el manejo de crisis externas: aspectos sistémicos y políticas nacionales

42. Participaron como panelistas el señor Juan Manuel Santos, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia; el señor Nicolás Eyzaguirre, Ministro de Hacienda de Chile; el señor Antonio Gustavo Rodríguez, Secretario Adjunto de Asuntos Internacionales del Ministerio de Hacienda del Brasil; el señor Roberto Guarnieri, Presidente Ejecutivo del Fondo Latinoamericano de Reservas, y el señor Reinhard Munzberg, Representante Especial del Fondo Monetario Internacional ante las Naciones Unidas. Ofició como moderador el señor Federico Rengifo, Viceministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

43. Los participantes en el panel señalaron que si bien la globalización financiera ofrecía importantes ganancias en cuanto a la eficiencia del financiamiento del desarrollo, se daba en un contexto de inestabilidad del sistema financiero internacional, a causa de la fuerte asimetría existente entre el desarrollo dinámico de los mercados financieros y la ausencia de una adecuada gobernabilidad macroeconómica y financiera a nivel mundial. En consecuencia, era urgente hacer reformas importantes en el diseño de la arquitectura financiera internacional y en las políticas macroeconómicas de los países de la región. La estabilidad financiera internacional precisaba de un marco institucional apropiado que incluyera estándares de regulación y supervisión prudencial. Para avanzar en el mejoramiento del sistema financiero internacional, los participantes plantearon la importancia de una adecuada participación de los países en desarrollo en las instituciones, adecuados niveles de autonomía en la adopción de las políticas nacionales, y por último, que la normativa internacional tomara en cuenta los niveles de desarrollo institucional de los países y su capacidad de absorción.

44. Desde la perspectiva internacional, opinaron que había que velar por la coherencia de las políticas macroeconómicas de las principales economías; que había que contar con regulaciones financieras que previnieran la acumulación de riesgos excesivos, y que era preciso lograr una capacidad de respuesta oportuna de los organismos regionales, subregionales y multilaterales, como asimismo de los agentes privados, frente a amenazas a la estabilidad. En el diseño de esta nueva arquitectura financiera internacional, debía asegurarse la adecuada participación de los países menos desarrollados.

45. Se señaló asimismo la importancia de fortalecer la capacidad del FMI para proporcionar financiamiento excepcional durante los períodos de crisis y desarrollar mecanismos adecuados para suministrar liquidez a países con fuertes fundamentos macroeconómicos que enfrenten problemas de

contagio. Se reconoció el valioso aporte que instituciones subregionales, tales como el FLAR, podían hacer para prevenir y enfrentar situaciones de restricción de liquidez externa y de crisis.

46. Desde la perspectiva nacional, se dijo que había que avanzar en el fortalecimiento de los sistemas de regulación y supervisión de los sistemas financieros, asegurar el manejo anticíclico de la política macroeconómica, diversificar las exportaciones para reducir la vulnerabilidad externa y fortalecer la gobernabilidad, la que, además de lo económico, incluía lo político, lo institucional, lo judicial y lo social. Además, se argumentó que los auges de financiamiento debían ser administrados con criterios prudenciales, ya que las crisis económicas se gestaban durante los períodos de excesivas entradas de capital.

47. Se señaló que los países tenían tres caminos para protegerse de las fluctuaciones externas. El primero, la adopción de sanas políticas fiscales, con un enfoque de equilibrio estructural de horizonte intertemporal. Segundo, sanas políticas monetarias, a partir de la existencia de un Banco Central autónomo, con la principal tarea de mantener controlada la inflación. Por último, había que controlar las “posiciones abiertas” de los bancos y sus principales deudores, evitando descalces de monedas y plazos.

48. Los participantes en el debate señalaron asimismo la importancia de la participación del sector privado en la solución de crisis, especialmente en la reestructuración de la deuda. También hicieron hincapié en la propuesta de que el FMI creara temporalmente derechos especiales de giro, a fin de dar confianza en tiempo de crisis.

Panel 2 : El acceso a recursos externos para el financiamiento del desarrollo

49. Participaron como panelistas el señor Leonel Baruch Goldberg, Ministro de Hacienda de Costa Rica; el señor Manuel Fragozo Díez, Subdirector Hacendario para América del Sur, Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México; el señor Luis Enrique Berrizbeitía, Vicepresidente de la Corporación Andina de Fomento; el señor Jan Kregel, Asesor Principal de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y el señor Eduardo Fernández Arias, Economista Principal en Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo. Ofició como moderador el señor Jairo Montoya, Viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

50. Los panelistas reiteraron la importancia de poder acceder en forma permanente a los recursos externos, y señalaron que muchas veces los montos, la oportunidad y las condiciones del financiamiento no eran compatibles con las necesidades de los países. Se planteó la necesidad de que todos los países se beneficiaran de la inversión extranjera directa y de los flujos privados de crédito. La primera se encontraba en general bien distribuida en la región. Los segundos estaban mucho más concentrados, y era preciso desarrollar esquemas de garantías o cofinanciación de los bancos multilaterales, regionales y subregionales, con el fin de facilitar el acceso al mercado a los países que no se habían beneficiado de estos flujos. Se discutió el planteamiento de una ética de la globalización que apuntara a apoyar los esfuerzos de desarrollo para superar la pobreza y el subempleo, así como su manifestación en la migración.

51. Destacaron el papel de las instituciones multilaterales, regionales y subregionales en cuanto atraían capitales a la región y suplían así la falta de interés de los inversionistas privados por proyectos de alta rentabilidad social. Al respecto, exhortaron a asegurar un acceso más permanente al financiamiento proveniente de instituciones multilaterales, y a fortalecer los bancos de desarrollo regionales y subregionales. Las instituciones regionales, por su parte, ayudaban en la intermediación de recursos financieros hacia la región, orientadas por su carácter latinoamericano y por su autonomía. Habían

fortalecido su capacidad de ejercer un rol catalítico y anticíclico de la intermediación, en el apoyo al fortalecimiento de los sistemas financieros nacionales, en el apoyo a la gestión macroeconómica y en el otorgamiento de financiamiento de largo plazo con una amplia cartera de proyectos ajustada a las necesidades de los países.

52. Frente al renovado acceso al financiamiento de origen privado tanto en la forma de Inversión Externa Directa (EID) como de flujos de deuda e inversión accionaria, se contrastó el carácter estable de la primera con la alta variabilidad que habían manifestado los segundos. Los panelistas valoraron la presencia de la inversión extranjera directa, aunque llamaron la atención respecto de sus posibles efectos sobre los equilibrios externos en los momentos de repatriación de utilidades, así como de su concentración en determinados sectores y su efecto en la generación de enclaves en la economías de la región. Considerando lo anterior, los panelistas hicieron un llamado a consolidar políticas proactivas que favorecieran los flujos de inversión extranjera directa, y a promover el desarrollo productivo, fortaleciendo los encadenamientos productivos que potenciaban su efecto sobre las economías. Asimismo se señaló la necesidad de fortalecer la canalización de la ayuda oficial al desarrollo principalmente hacia los países con menor desarrollo relativo y más vulnerables a shocks exógenos.

53. Destacaron asimismo que para acceder a otros flujos privados de deuda e inversión accionaria era necesario alcanzar estándares internacionales en las prácticas empleadas en la generación de información de índole financiera y contable. Ante la vulnerabilidad y la volatilidad, se recomendó fijar como meta de mediano plazo elevar el ahorro interno y la inversión. Respecto de esta última, se puso de relieve la importancia de los contextos de apertura comercial con amplio acceso a mercados, por cuanto estos permitían captar las divisas para el pago de obligaciones.

54. Se señaló asimismo la necesidad de establecer mecanismos de regulación y supervisión de los sistemas financieros nacionales, con miras a un manejo prudencial de los pasivos, y de dar apoyo a los mecanismos contingentes de las instituciones regionales, para actuar con rapidez en casos de emergencia durante las crisis.

55. En relación a nuevas fuentes de financiamiento para el desarrollo, los panelistas se refirieron al creciente rol de las remesas de trabajadores migrantes en el exterior, y señalaron que no sólo se producían entre la región y las economías mas desarrolladas, sino también al interior de la región, y que era posible fortalecer mecanismos para canalizar tales remesas hacia usos productivos.

Panel 3: Papel determinante del comercio como factor del financiamiento del desarrollo

56. Participaron como panelistas Sir Alister McIntyre, Asesor Técnico Principal del Mecanismo Regional de Negociación de la CARICOM; el señor Clemens Boonekamp, Director de la División de Examen de Política Comercial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y el señor Jan Kregel, Asesor Principal de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

57. Los panelistas manifestaron que las exportaciones eran muy importantes como fuente de recursos para las compras externas, y que el comercio en general era un factor clave del crecimiento. El fortalecimiento de la capacidad exportadora era indispensable para lograr un adecuado nivel de recursos externos y reducir la vulnerabilidad externa. Se refirieron también al papel decisivo del comercio para los países más pequeños y los estados insulares. Señalaron, no obstante, que la persistencia de bajos grados de diversificación de las exportaciones continuaba traducéndose en una fuente de vulnerabilidad externa, con consecuencias negativas sobre la estabilidad, la inversión y el crecimiento, y que era necesario crear

un ambiente capaz de promover las exportaciones mediante tipos de cambio real moderadamente elevados y estables, evitando sesgos antiexportadores y mejorando la competitividad sistémica.

58. En cuanto a las políticas de apoyo activo a las exportaciones, favorecieron promover la difusión tecnológica, dado el cambio en el patrón de comercio hacia el comercio intraindustrial. Para ello habría que acompañar la liberalización del comercio con el libre acceso a la tecnología, lo que evitaría asimetrías en el acceso a los mercados. A su vez, habría que fortalecer la capacidad productiva y exportadora mediante la provisión de financiamiento apropiado. Ello resultaba clave para países pequeños que habían sufrido una erosión en sus preferencias de acceso.

59. Los panelistas y participantes en el debate señalaron que los países pequeños necesitaban apoyos temporales para mejorar su acceso a los mercados externos y reglas claras que los protegieran. En ese sentido, destacaron la necesidad de participar junto a los demás países en desarrollo en la toma de decisiones económicas. Se refirieron a la necesidad de dar adecuada consideración a los problemas específicos y a la vulnerabilidad de sus economías, y a la falta de un trato preferencial que debería ser principio fundamental del sistema de comercio multilateral. En esta situación, se seguían creando barreras para la efectiva participación de estos países en los beneficios de la globalización. Se destacaron los programas de la OMC encaminados, entre otras cosas, a mantener los mercados abiertos inclusive en épocas de crisis. No obstante, también se observó que algunos países pequeños estaban en desventaja para acceder a los mercados externos. Por lo tanto, en el caso de los países insulares era necesario contar con recursos y apoyo técnico adecuados para modernizar y diversificar su base exportadora.

60. Finalmente, consideraron clave el papel de los procesos de integración, que favorecerán la diversificación de las exportaciones y harán posible el incremento de aquéllas de mayor grado de elaboración.

Panel 4: Restricciones externas y sobreendeudamiento

61. Participaron como panelistas el señor Marcos Carías, Asesor en deuda externa de la Secretaría de Finanzas de Honduras; el señor Ewart Williams, Asesor Principal para el Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional, y Sir Alister McIntyre, Asesor Técnico Principal del Mecanismo Regional de Negociación de la CARICOM.

62. Los panelistas consideraron que la deuda, uno de los principales problemas y obstáculos al crecimiento y desarrollo, podía tener enormes repercusiones políticas. Aseguraron que podía afectar a todos los países de la región, independientemente de su nivel de ingresos relativos, y que tal como existían iniciativas para su alivio en el caso de países pobres, también debería haberlas para los demás. En todo caso, tales iniciativas no deberían tomarse como sustituto de otras fuentes de financiamiento, en especial de la ayuda oficial para el desarrollo. En relación con esta última, se recomendó restablecerla de acuerdo con a las metas internacionalmente acordadas, y orientarla hacia los países de menor desarrollo relativo y los pequeños estados insulares, así como a los países afectados por conflictos armados o el flagelo de las drogas.

63. Observaron asimismo que la moratoria no debería considerarse como sustituto del financiamiento de emergencia en caso de problemas de liquidez y solvencia. En general, recomendaron abordar la reprogramación sobre la base de ciertos principios universales en torno a acuerdos voluntarios entre las partes, contemplando mecanismos de arbitraje multilateral y apoyo financiero del FMI.

64. En relación a la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), se puso de relieve su papel en el alivio de la carga del servicio de la deuda, y se dijo que veinte países accederían a ella en el año 2000. Se destacó asimismo la necesidad de simplificar el proceso para acceder a ella, sin que esto se tradujera en mayores costos de los créditos multilaterales o la reducción de la capacidad de las entidades internacionales de seguir con sus planes de préstamo.

65. Con miras al éxito de la iniciativa PPME, se hicieron varias otras observaciones, entre ellas las siguientes: acompañarla de acuerdos comerciales; considerarla —aunque es una importantísima ayuda— como un componente más de un proceso más amplio de obtención de recursos adicionales; lograr mayor responsabilidad de los países más desarrollados en su financiamiento; fortalecer la participación que tienen en ella los bancos regionales y subregionales, y modificar sus requisitos de elegibilidad para incluir otros países de mayor ingreso relativo.

Panel 5: Aspectos nacionales del financiamiento del desarrollo

66. Participaron como panelistas la señora María Cecilia Otoy, Presidente del Instituto de Fomento Industrial de Colombia; el Embajador señor Gert Rosenthal, Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas; el señor Guillermo Perry, Economista Jefe para América Latina y el Caribe del Banco Mundial; Sir Courtney Blackman, Experto en banca central en países en desarrollo, ex Presidente del Banco Central de Barbados, y el señor Roberto Frenkel, Director del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

67. Durante el debate se observó que tanto el ahorro nacional como la inversión se habían mantenido bajos en los países de la región. Por lo tanto, los principales desafíos de la movilización de recursos nacionales eran promover el ahorro y mejorar la intermediación financiera. En cuanto al ahorro, había que considerar ciertas complejidades políticas y económicas. Entre las primeras, la necesidad de generar un ambiente de confianza para el ahorro y la inversión, lo que requería predecibilidad; entre las segundas, los costos de corto plazo. Se hizo una distinción entre los incentivos al ahorro y los incentivos a la propiedad. Asimismo, se consideró importante estimular el financiamiento propio, principalmente a través de la reinversión de utilidades de las empresas, el ahorro personal y familiar para fines específicos, y el ahorro público.

68. Con miras a mejorar la canalización del ahorro para el financiamiento de la inversión, se estimó necesario mejorar la supervisión y regulación financiera mediante un ejercicio más eficaz de la supervisión y una legislación más efectiva sobre regulación prudencial; desarrollar los mercados de capitales para lograr más transparencia e información confiable y oportuna; y lograr mayor gobernabilidad. La banca de desarrollo, se dijo, debía tener un papel importante en la canalización del ahorro hacia la inversión.

69. En cuanto a las condiciones necesarias para aprovechar mejor las oportunidades ofrecidas por la globalización, se hizo especial referencia a la necesidad de apoyar el desarrollo financiero en ciertas áreas afectadas por fallas de mercado, pero con alta rentabilidad social. Entre estas se señalaron la exportación, la difusión tecnológica, las actividades de agentes que favorecían las complementariedades y los escenarios de escala en esquemas cooperativos, las microempresas y las empresas pequeñas, y otras actividades que contribuían a la sostenibilidad social. En este sentido, se propuso un nuevo diseño financiero interno, que incluiría fondos de inversión, fondos de capital de riesgo y fondos de garantía.

70. Los panelistas analizaron asimismo los aportes regionales que podían hacerse a la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre Financiación del Desarrollo. Consideraron la importancia de los

adopción de decisiones, un mayor acceso al mercado de los bienes y servicios de particular interés para los países en desarrollo, y la aplicación plena y efectiva del trato especial y diferenciado.

8. La Reunión internacional intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo debería seguir consolidando una amplia agenda, a fin de abordar temas nacionales, internacionales y sistémicos relacionados con el financiamiento del desarrollo en forma holística, en el contexto de la globalización y de la interdependencia. Esta agenda global debería orientarse hacia la acción, elevando la cooperación internacional para el desarrollo a una plataforma política superior.
9. Teniendo en cuenta las preocupaciones incluidas en el párrafo 11, debe abordar en forma comprensiva los temas interrelacionados de la movilización de recursos financieros para el desarrollo, para, entre otros, a) hacer más participativa la inversión extranjera directa y otros flujos privados para el desarrollo, especialmente para aquellos países que en la actualidad quedan excluidos de sus beneficios; b) mejorar el papel del comercio para financiar el desarrollo, garantizando la plena participación de todos los países en desarrollo en el comercio internacional y el acceso de sus exportaciones a los mercados internacionales, sin discriminación de ningún tipo; c) aumentar la cooperación financiera internacional para el desarrollo a través de la reactivación de los niveles de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y el cumplimiento del compromiso del 0.7% del PIB, y d) enfrentar el desafío que supone la solución duradera del problema de la deuda externa. Debe también abordar temas sistémicos, buscando aumentar la coherencia y la consistencia de los sistemas financieros y comerciales internacionales para apoyar el desarrollo.
10. La conferencia de las Naciones Unidas dará a la comunidad internacional una oportunidad histórica de crear conjuntamente una nueva asociación mundial para el desarrollo, con énfasis en el fomento de la equidad económica y social a escala global y atendiendo las necesidades específicas de los países y grupos sociales vulnerables.

Algunas preocupaciones sobre financiamiento del desarrollo

11. A pesar de las muchas dificultades a las que se enfrentaban nuestros países, en la última década hicieron esfuerzos orientados al crecimiento económico con equidad. Estos se han reflejado, entre otros, en adelantos en materia de manejo macroeconómico, consolidación de la situación fiscal, apertura económica y comercial, estabilización de precios, reactivación y profundización de la integración económica regional y expansión de la cooperación Sur-Sur.
12. Sin embargo, tenemos preocupaciones relevantes en relación con el financiamiento del desarrollo en América Latina y el Caribe, que deben ser tomadas en consideración en la creación de un entorno internacional propicio que complemente nuestros esfuerzos internos. Algunas de estas son las siguientes:
 - i) La vulnerabilidad de nuestras economías ante la inestabilidad de las fuentes de financiamiento externo;
 - ii) La desigual inversión extranjera directa y el desigual acceso a los mercados privados de capital;

- iii) La dificultad para acceder a recursos tendientes a la realización de muchas actividades con una elevada tasa de rentabilidad en términos de inversión social y desarrollo sostenible;
- iv) Los términos y la condicionalidad impuestos a dicho acceso, al igual que a las fuentes internacionales de recursos;
- v) La necesidad de fortalecer la financiación de la banca multilateral para el desarrollo;
- vi) La limitada capacidad del FMI y los bancos de desarrollo para la provisión de liquidez con fines de prevención y solución de crisis;
- vii) Los impedimentos para destinar recursos al desarrollo provocados por situaciones de conflicto interno;
- viii) Las limitaciones que impone al desarrollo el elevado endeudamiento de algunos países de ingresos medios y bajos de la región;
- ix) Las dificultades para la implementación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados en el marco de una corresponsabilidad diferenciada y teniendo en consideración la distribución equitativa de la carga;
- x) Los insuficientes niveles de asistencia oficial para el desarrollo para los países que la necesitan;
- xi) Las restricciones actuales al acceso a los mercados regionales e internacionales para la exportación de bienes y servicios de interés para la región;
- xii) La necesidad de fortalecer a las Naciones Unidas en el cumplimiento de su mandato en materia de desarrollo, y de abordar su marginalización en la adopción de decisiones económicas;
- xiii) La necesidad de considerar las asimetrías entre países mediante, entre otras cosas, la aplicación efectiva del trato especial y diferenciado y el cumplimiento de compromisos; de eliminar las barreras comerciales que limitan el acceso de los países en desarrollo a los mercados de los países industrializados, e incorporar las prioridades de los países en desarrollo a las negociaciones comerciales multilaterales, y velar por su plena participación en el proceso de adopción de decisiones;
- xiv) La falta de progresos en la elaboración de un índice de vulnerabilidad;
- xv) Los problemas planteados por la erosión de las preferencias comerciales, las restricciones por el lado de la oferta y los esfuerzos de diversificación de las pequeñas economías y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Consideraciones finales

- 13. Acogemos con beneplácito el documento LC/G.2117(CONF.89/3) preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), titulado "Crecer con estabilidad. El financiamiento del desarrollo en el nuevo contexto internacional", y tomamos nota de las recomendaciones que en él figuran.
- 14. Expresamos nuestro profundo reconocimiento y gratitud a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, al Banco Interamericano de Desarrollo y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo por su contribución a la presente Consulta Regional.
- 15. Encomiamos también al Gobierno de Colombia por su aporte a esta reunión y por haber servido como anfitrión de ella, y nos comprometemos a asegurar que esta contribución sea debidamente tomada en cuenta como aporte de América Latina y el Caribe a la Reunión

internacional intergubernamental de alto nivel, así como a su proceso preparatorio sustantivo."

F. OTRAS CONTRIBUCIONES

75. La delegación de Santa Lucía, en nombre de los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), pidió hacer constar en el informe un texto cuya versión española es la siguiente:

"Los Estados del Caribe desean expresar su reconocimiento al Gobierno de Colombia por la gentil hospitalidad extendida a la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre el Financiamiento del Desarrollo.

Nos complace sobremanera poder participar en este proceso, que creemos debió haberse llevado a cabo mucho antes. El primer tema de las grandes conferencias internacionales debería haber sido el financiamiento del desarrollo: es la base para la elaboración y el financiamiento de una agenda de desarrollo. Se trata del eslabón decisivo que falta en dicha agenda, y su elemento más importante, sin el cual ella resulta imposible de implementar.

Nos complace, por lo tanto, que el tema del financiamiento del desarrollo se examine en el plano mundial al iniciarse este nuevo siglo, aun cuando no sea en el orden en que debería haber sido considerado.

Este tema es de significativa importancia para los pequeños Estados, especialmente las economías pequeñas y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, que enfrentan desafíos enormes para financiar su desarrollo en razón de su debilidad y vulnerabilidad intrínsecas y la hostilidad de una economía en pleno proceso de globalización.

Aunque sabemos que el temario tiene seis puntos, nos referiremos principalmente al comercio, a los aspectos sistémicos y a la creación de un entorno internacional propicio.

En magnitudes relativas, las de los flujos financieros mundiales son mucho mayores que las de los flujos comerciales. La mayoría de los países en desarrollo, sin embargo, pierden mucho más ingresos por las restricciones al comercio que los que obtienen de sus fuentes de financiamiento externo; en consecuencia, en cuanto a su importancia relativa, los ingresos provenientes de la apertura de los mercados de los países desarrollados a la importación de más bienes producidos por los países en desarrollo superan los del financiamiento externo.

No basta, sin embargo, con abrir los mercados. La capacidad exportadora y el acceso a la tecnología son requisitos indispensables para poder aprovechar el mayor acceso a los mercados y revisten gran importancia porque los recursos generados por el comercio deben utilizarse para importar bienes del exterior. La evolución de la tecnología ha sido tal que el comportamiento de los bienes manufacturados de los países en desarrollo que han diversificado su canasta de exportaciones tiende a ser similar al de los productos primarios, observándose una caída de los precios y, por ende, un deterioro de los términos de intercambio con respecto a los bienes manufacturados de los países desarrollados.

La economía global se sustenta en tres pilares básicos —el financiero, el monetario y el comercial— y en tres instituciones fundamentales, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), con responsabilidades especiales en esas esferas.

El objetivo básico del GATT y de la OMC sigue siendo la liberalización del comercio para lograr el crecimiento económico. Sin embargo, los hechos demuestran que la liberalización se ha producido fundamentalmente en los mercados en desarrollo. Además, las ramas de actividad que interesan a los países en desarrollo, que tienen en ellas ventajas competitivas, siguen estando protegidas en los mercados desarrollados. De hecho, se estima que los países en desarrollo podrían obtener 100 000 millones de dólares de los Estados Unidos para financiar su desarrollo si los países desarrollados redujeran sus barreras comerciales en un 50%.

Según datos de 1997, los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), cuya población equivale al 9% de la población mundial —es decir, unos 1 000 millones de habitantes, en comparación con los 6 000 millones que constituyen la población total del mundo— tienen una participación del 86% en el PIB mundial, del 82% en los mercados de exportación mundiales y del 68% en las inversiones extranjeras directas. Asimismo, el 91% de los usuarios de Internet vive en esos países y el 80% de los sitios web están en inglés.

Mientras tanto, más del 60% de la población mundial, es decir, unos 5 000 millones de habitantes del mundo en desarrollo, que viven en 160 países, sólo tiene una participación del 13% en el PIB mundial y del 17% en el comercio mundial, la proporción de usuarios de Internet es de 6.5% y las brechas de ingresos y de pobreza entre estos países y los desarrollados se sigue ampliando.

Al formular las políticas y crear las instituciones para la globalización de la economía tras la segunda guerra mundial, los arquitectos de la economía global esperaban asegurar el pleno empleo, la estabilidad financiera y una distribución más equitativa de los ingresos y beneficios de libre comercio, en el marco de las normas del sistema financiero y comercial internacional. Los países desarrollados siguen aplicando este sistema de normas establecido por ellos mismos haciendo caso omiso de las diferencias de recursos y de nivel de desarrollo de los países en desarrollo y de la diversidad de su patrimonio natural. Asimismo, siguen haciendo oídos sordos, hace ya 50 años, a las evidentes disparidades y desigualdades del sistema comercial vigente.

Cabe señalar que los países desarrollados sólo liberalizaron sus mercados en forma parcial, y cuando ya contaban con la necesaria infraestructura y habían completado las etapas previas. Aún así, adoptaron disposiciones especiales para las economías menos favorecidas o débiles. Un Plan Marshall para ayudarlas a desarrollarse e integrarse a la economía global.

En cambio, carece de fuerza jurídica obligatoria y sigue en gran medida sin aplicarse un tratamiento especial y diferenciado para ayudar a los países en desarrollo a superar las disparidades y diferencias existentes. Se persiste en no reconocer las limitaciones, la vulnerabilidad intrínseca y la debilidad estructural de los países pequeños y desfavorecidos, que se ven marginados en forma inquietante del acelerado proceso de globalización de la economía.

En muchos países en desarrollo, con inclusión de los pequeños Estados del Caribe, el comercio sigue siendo uno de los principales medios para financiar el desarrollo. De hecho, una de nuestras desventajas estructurales es la estrechez de la base económica, muy dependiente del comercio de un único producto básico, el que, en el caso de Santa Lucía por ejemplo, aporta más del 50% de

los ingresos actuales en concepto de exportaciones. Los ingresos de los pequeños Estados en desarrollo son un 25% más volátiles que los de los países más grandes, y sus ciudadanos tienen menos capacidad para protegerse a nivel nacional de los trastornos externos que puedan afectar sus ingresos. Un ejemplo reciente es la liberalización de un único producto básico agrícola, que se produjo al erosionarse las preferencias comerciales que se le otorgaban como una forma de asistencia para el desarrollo de las economías desfavorecidas. La escasa diversificación de la producción y del comercio, y la susceptibilidad a los desastres naturales, explican buena parte de la volatilidad de los ingresos de los pequeños Estados. De hecho, Santa Lucía ha perdido cerca del 50% de sus ingresos por concepto de exportaciones como resultado de la liberalización del sector agrícola. Lo mismo puede decirse de otros países del Caribe. Sin embargo, la vulnerabilidad a los desastres naturales y a los trastornos externos, y la estrechez de nuestros mercados y de nuestra base económica, son sólo una parte de los desafíos que enfrentan las economías pequeñas. A éstos habría que agregar los altos costos de la energía y el transporte, y las limitaciones de nuestros recursos humanos e institucionales —tanto en el sector público como en el privado— agravadas por la dispersión de la población. La suma de todos estos factores resulta en un costo de desarrollo sumamente elevado para las pequeñas economías.

Los estados del Caribe están intentando diversificar sus economías, pero necesitan un tiempo razonable de transición y un financiamiento adecuado. La OCDE ya ha comenzado a presentar serios obstáculos a los esfuerzos de diversificación en el sector de los servicios financieros.

Por este motivo, los países del Caribe solicitamos que el documento final de la Consulta, al referirse a las medidas de acción, preste adecuada atención a las graves preocupaciones que son propias de los países más pequeños de la región de América Latina y el Caribe, y en particular a realizar especiales esfuerzos por compensar el deterioro de los términos de intercambio.

En el contexto más amplio del proceso de financiamiento para el desarrollo, hay otros elementos importantes que la CARICOM desea que sean considerados en el informe de la Consulta, en lo relativo a medidas de acción.

Ya hemos hecho referencia a las evidentes desigualdades de la economía global, que se deben, en gran medida, a desequilibrios sistémicos y estructurales del sistema económico mundial, especialmente la falta de democracia en el proceso de adopción de decisiones en las instituciones monetarias, financieras y comerciales. De ahí, nuestro llamamiento en favor de una reforma y de una participación efectiva de los países en desarrollo. También deseáramos que se otorgara a las Naciones Unidas un papel protagónico. Se trata de la única institución internacional que tiene el mandato de garantizar equidad en la distribución de los beneficios de la economía global. En tal sentido, es preciso fortalecer el papel de la Organización en cuanto a la compatibilización y coordinación de políticas.

Otra importante contribución al financiamiento del desarrollo se encuentra en la asistencia oficial para el desarrollo. Las Naciones Unidas han fijado como objetivo un 0.7% del PIB para dicha asistencia. La diferencia entre esta cifra y la cifra efectiva de 0.24% equivale a más de 100 000 millones de dólares que se restan anualmente a los esfuerzos por progresar que hacen los países en desarrollo.

Mientras las economías desarrolladas están más fuertes que nunca, sigue reduciéndose la asistencia oficial para el desarrollo. Es preciso reflejar con fuerza el hecho de que la asistencia oficial para el desarrollo está siendo negada a aquellos que deberían recibirla.

La paralizante deuda de los países en desarrollo es otro gran obstáculo que desvía hacia los países desarrollados fondos urgentemente requeridos para el financiamiento del desarrollo. La cancelación de la deuda pondría a disposición de estos países 2 554 millones de dólares para financiar su desarrollo. Es preciso formular un llamamiento enérgico en favor de la cancelación de la deuda de los países pobres para darle la posibilidad de desarrollarse y beneficiarse de la economía global.

El proceso de financiamiento del desarrollo es muy crucial para los países en desarrollo. Es nuestra última oportunidad en el presente milenio para pedir el cumplimiento de la promesa de libre comercio, en nombre de nuestros pobres y de nuestras economías subdesarrolladas. Será la única posibilidad, al iniciarse el nuevo milenio, de asegurar la equidad en la distribución de los beneficios de la economía global y la paz, la seguridad y el desarrollo de nuestros pueblos."

76. El representante de los Estados Unidos pidió hacer constar en el informe un texto cuya versión española es la siguiente:

"Los Estados Unidos expresan su reconocimiento al Gobierno de Colombia por haber servido de anfitrión de esta consulta y manifiestan su agradecimiento a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por haberla organizado.

Consideramos que esta reunión regional es oportuna y necesaria en esta etapa de la labor preparatoria sobre financiamiento del desarrollo. Acogemos con beneplácito la participación de los ministros de hacienda de gran número de países latinoamericanos y propiciamos su participación constante tanto en el proceso preparatorio como en la conferencia definitiva.

Acogemos con beneplácito el énfasis puesto durante la reunión por gran número de ministros de hacienda de países latinoamericanos sobre la importancia que revisten las políticas económicas y sociales sanas, la liberalización comercial, la buena gobernabilidad, el imperio de la ley y la democratización.

La experiencia demuestra que las políticas sanas son la única alternativa para que el progreso del desarrollo económico y social sea sostenible.

Además, reconocemos la labor realizada por el Gobierno de Colombia respecto a la "Declaración de Bogotá" y elevamos a la consideración de la CEPAL, en particular, las siguientes recomendaciones de actividades de la "Declaración" en el plano nacional como medidas importantes para abordar algunos de los interrogantes claves del financiamiento del desarrollo que confronta la región:

- Mantener reglas del juego estables y transparentes, que garanticen los derechos de los tenedores de activos financieros y productivos frente a la discrecionalidad de terceras partes, tanto públicas como privadas.
- Consolidar y fortalecer las políticas de ajuste fiscal mediante, entre otras iniciativas, una mayor productividad del gasto público; sistemas tributarios más fuertes; la puesta en funcionamiento de fondos de estabilización de los ingresos públicos; mayor transparencia de las cuentas a mediano plazo fiscales, y medios adecuados de estimar y financiar los seguros explícitos e implícitos que otorga el Estado.

- Adoptar o consolidar políticas proactivas que favorezcan los flujos de inversión extranjera directa y otros capitales de largo plazo.
- Asegurar la solvencia del sistema bancario, la sana administración de los riesgos de crédito, plazos y monedas, y la prevención de los riesgos sistémicos.
- Mejorar las prácticas empleadas en la generación de información de índole financiera y contable, según los estándares internacionales.

Creemos que estas recomendaciones son un aporte apreciable a la tarea de financiamiento del desarrollo. Instamos al comité preparatorio a que las tome en cuenta en su labor destinada a configurar la agenda de la conferencia definitiva.

Los Estados Unidos estiman que la "agenda preliminar" de la conferencia definitiva debería extractarse más para que refleje el consenso internacional. Instamos al comité preparatorio a centrar la conferencia definitiva en los siguientes temas sobre los que existe un amplio acuerdo entre los Estados miembros:

- Movilización de los recursos financieros internos para el desarrollo-formulación e implementación de la política macroeconómica y desarrollo del sector financiero privado;
- La importancia de la transparencia, la gobernabilidad y el imperio de la ley para movilizar recursos internacionales para el desarrollo —flujos de capital privado, inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y alivio de la deuda.
- La importancia de utilizar con eficacia los recursos para el desarrollo con especial atención a la promoción de la empresa privada y los servicios sociales básicos.
- Comercio —liberalización y cooperación a nivel del comercio mundial, regional y nacional, formación de capacidades relacionadas con el comercio y crecimiento impulsado por el comercio.

El comité preparatorio debería esforzarse por evitar temas demasiado polémicos que pudieran desbaratar la conferencia definitiva. Por ejemplo, nos preocupa la insistencia en que las Naciones Unidas desempeñen un papel sustantivo en la labor de las instituciones financieras internacionales (IFIs). Las tentativas de imponer a las IFIs las recetas de las Naciones Unidas es una interferencia en su autonomía en materia de organización y toma de decisiones; también es contraproducente, sobre todo en un momento en que el aporte de las IFIs se hace más necesario para asegurar el éxito de la tarea de financiamiento del desarrollo.

Al respecto, queremos hacer hincapié en la importancia de que las Naciones Unidas celebren consultas acabadas con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y, si procede, con la Organización Mundial del Comercio, para configurar la agenda de financiamiento del desarrollo, a fin de asegurar que estas instituciones se sientan cómodas con ella y puedan hacer aportes sustantivos beneficiosos."

**PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CEPAL,
DR. JOSÉ ANTONIO OCAMPO, DURANTE LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN
DE LA CONSULTA REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE
FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO**

Bogotá, D.C., 9 de noviembre de 2000

Quiero darles una cordial bienvenida a esta Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre el Financiamiento del Desarrollo, y expresar nuestro más profundo agradecimiento al Gobierno de Colombia, y en particular a su Ministro de Relaciones Exteriores, su Ministro de Hacienda y Crédito Público, y a su Embajador ante las Naciones Unidas, así como a todas aquellas personas que dentro del Gobierno de Colombia contribuyeron a hacer posible la realización de este evento. Deseo reconocer asimismo el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y en especial de su Presidente, Enrique Iglesias, así como de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, quienes coauspician esta Consulta. Agradezco igualmente la presencia de las delegaciones de los diferentes países que nos acompañan, de los miembros del Comité Preparatorio de la Consulta Mundial y de los diversos organismos que se han hecho presentes en este evento.

Esta consulta responde a la resolución 54/196 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la cual se decidió convocar, para el año 2001, una reunión intergubernamental de alto nivel sobre financiamiento del desarrollo. Esperamos que las conclusiones de esta consulta regional puedan plasmarse en un documento que recoja la visión de América Latina y el Caribe, y que sirva como uno de los insumos fundamentales de la reunión mundial.

Hemos organizado el encuentro en torno a cuatro temas. En los paneles con que se iniciará la discusión de cada uno de ellos participarán ministros, viceministros y otros funcionarios de los Gobiernos de la región y representantes de organismos internacionales. Estas presentaciones iniciales servirán de base para un debate amplio entre todos los participantes. La Secretaría de la CEPAL ha elaborado un documento, "Crecer con estabilidad: el financiamiento del desarrollo en el nuevo contexto internacional", que recoge los puntos de vista de la institución sobre los temas de la consulta. Esperamos que ayude a enriquecer los debates correspondientes. Déjenme presentarles en forma sucinta las principales conclusiones de este documento.

A lo largo de los años noventa, nuestra región obtuvo un renovado acceso al financiamiento externo, lo que facilitó avances importantes en materia de gestión macroeconómica, reducción de la inflación y recuperación del crecimiento económico. Sin embargo, con contadas excepciones, los países de América Latina y el Caribe no alcanzaron niveles de ahorro e inversión que permitieran lograr altas tasas de expansión de la producción. El ritmo promedio de crecimiento entre 1990 y 2000, del 3.3% por año, no es sólo inferior al registro alcanzado en las tres décadas anteriores a la crisis de la deuda, que fue del 5.5% por año, sino también al 6% que la CEPAL ha señalado como el necesario para alcanzar metas ambiciosas en materia de desarrollo económico y social, en especial de reducción de la pobreza.

Los flujos internacionales de capital han mostrado, a su vez, dos características preocupantes. La primera ha sido su fuerte inestabilidad, de la que sólo se exceptúan los flujos de inversión extranjera directa. Ello, unido a políticas nacionales que muchas veces acentúan en vez de atenuar los ciclos del

financiamiento externo, ha tendido a reflejarse en una alta correlación entre los flujos de capitales y el ciclo económico de nuestros países. La segunda es la marginación de un grupo importante de países, especialmente los de menor desarrollo relativo, de las corrientes más dinámicas de recursos.

Estos hechos crean grandes desafíos, que para ser superados exigen esfuerzos importantes por parte de los países de la región, pero también un contexto internacional favorable para que tales esfuerzos fructifiquen. Para crecer en torno al 6% por año, es necesario lograr tasas de inversión que superen entre cuatro y seis puntos los niveles promedio de los años noventa. Para evitar elevar excesivamente los niveles de vulnerabilidad externa, el financiamiento de la inversión adicional debe provenir esencialmente de una expansión concomitante del ahorro nacional y debe estar acompañado de un adecuado desarrollo financiero nacional, que garantice la mejor forma de transferir ese ahorro hacia la inversión productiva.

Este documento destaca el papel decisivo de la reinversión de las utilidades de las empresas privadas y del ahorro público en el esfuerzo por elevar los niveles de ahorro nacional. Señala igualmente que los hogares y las personas pueden contribuir a este objetivo, especialmente a través del ahorro con fines específicos, tales como aquel que se realiza para fines pensionales, de adquisición de vivienda o de educación.

El desarrollo dinámico del sistema financiero y el mercado de capitales exige, por su parte, reglas de juego estables y marcos regulatorios fuertes, que garanticen la estabilidad de los sistemas y la adecuada protección de los ahorradores. En particular, la adopción de estándares internacionales de regulación y supervisión financiera es un desafío que la región ha abordado, pero donde queda mucho por hacer. La promoción de nuevos agentes e instrumentos que ayuden a completar segmentos inexistentes o insuficientemente desarrollados del mercado financiero y de capitales, es también parte esencial de esta tarea. Entre ellos se encuentran buenos mercados secundarios, fondos de inversión y de capital de riesgo y fondos de garantía, seguros de créditos u otros instrumentos de cobertura de riesgos. Uno de los elementos esenciales para desarrollar estos nuevos mecanismos es una regulación apropiada sobre gobernabilidad financiera, que garantice los derechos de los ahorradores mediante normas sobre transparencia y entrega oportuna de información completa y confiable.

La banca pública de desarrollo puede desempeñar un papel importante, canalizando recursos hacia actividades a las cuales el mercado privado ofrece recursos en cantidades o condiciones subóptimas. Entre estas actividades cabe mencionar el financiamiento de la micro y pequeña empresa, rural y urbana, de la vivienda social, del desarrollo sostenible, y de los procesos de reconversión productiva e innovación tecnológica. Sin embargo, para que este esfuerzo fructifique, es necesario maximizar la transparencia de los costos fiscales de los subsidios que se asignen a través de la banca de desarrollo y garantizar el pago oportuno de las obligaciones, utilizando preferiblemente a instituciones privadas como agentes de primer piso para la canalización de los recursos correspondientes.

El fortalecimiento de la capacidad exportadora es indispensable para lograr un adecuado nivel de recursos externos y reducir la vulnerabilidad externa. Es necesario, por lo tanto, avanzar en la creación de un ambiente proexportador, basado en tipos de cambio competitivos, políticas de apoyo activo a las exportaciones y creación de condiciones de competitividad sistémica, mediante el desarrollo de una infraestructura de calidad y de cadenas productivas dinámicas. Para que este esfuerzo fructifique, es necesario como veremos, mejorar las necesarias condiciones de acceso a los mercados externos de bienes y servicios.

La elevación de los niveles de inversión y ahorro, el desarrollo financiero y la expansión exportadora deben estar combinados a nivel nacional con esfuerzos orientados a reducir la excesiva

vulnerabilidad cíclica de las economías de la región frente a los ciclos de financiamiento externo. Esto implica, en particular, que los auges de financiamiento deben ser administrados con claros criterios prudenciales, ya que las crisis económicas se gestan durante los períodos de entrada excesiva de capitales, que minan gradualmente los fundamentos macroeconómicos de los países receptores.

Este y documentos anteriores de la CEPAL sugieren para ello una política que combine el uso de fondos de estabilización de ingresos públicos de carácter general; una política monetaria y crediticia restrictiva durante los auges; una regulación prudencial de la cuenta de capitales, basada preferiblemente en instrumentos de precios; una fuerte regulación y supervisión prudencial de los sistemas financieros, manejada activamente durante los auges para evitar la acumulación de riesgos excesivos, y una "política de pasivos" orientada a mejorar los perfiles temporales de la deuda pública y privada, tanto interna como externa. Por otra parte, aunque reconoce que no hay un régimen cambiario óptimo para todos los países en todas las circunstancias, defiende las virtudes de los regímenes de flexibilidad administrada del tipo de cambio, que buscan conciliar las demandas opuestas sobre estabilidad y flexibilidad que enfrentan los regímenes cambiarios hoy.

El contexto externo debe proporcionar, por su parte, tres elementos esenciales. En primer lugar, acceso a los mercados para nuestras exportaciones. En segundo término, una nueva arquitectura financiera internacional, que, gracias a una mayor gobernabilidad, proporcione mayor estabilidad a los flujos de capitales. En tercer lugar, mecanismos que permitan que los países de menor desarrollo relativo tengan también acceso a recursos externos en cantidades y condiciones adecuadas.

El esfuerzo exportador que hemos delineado tiene como contrapartida necesaria el acceso a los mercados externos. En esta materia, subsisten en los países industrializados altos niveles de protección a productos agrícolas y manufacturas "sensibles" provenientes de los países en desarrollo, así como aplicaciones muchas veces proteccionistas de las normas de contingencia comercial, y obstáculos técnicos a nuestras exportaciones. Por su parte, en el caso de los países insulares que han enfrentado una erosión significativa de sus preferencias comerciales, es necesario contar con recursos y apoyo técnico adecuados para modernizar y diversificar su base exportadora.

La enorme inestabilidad que acusa el sistema financiero internacional está asociada a la acentuada asimetría que existe entre el desarrollo dinámico de los mercados financieros mundiales y la ausencia de una adecuada gobernabilidad macroeconómica y financiera a nivel mundial. Una mejor gobernabilidad exige una mayor coordinación de las políticas macroeconómicas entre los principales países desarrollados, con miras a garantizar una mayor estabilidad macroeconómica global; exige asimismo, por parte de todos los países, la aceptación de mecanismos de supervisión de las políticas macroeconómicas con claros criterios prudenciales. La estabilidad financiera internacional requiere también un marco institucional apropiado de carácter global, que incluya estándares mínimos de regulación y supervisión prudencial de los sistemas financieros y de suministro de la información que necesitan los mercados financieros para funcionar en forma adecuada. Requiere, por último, de instituciones apropiadas para manejar las crisis.

Estas últimas son de dos tipos. En primer término, es necesario aumentar la capacidad de proporcionar financiamiento excepcional durante los períodos de crisis y desarrollar mecanismos adecuados para suministrar liquidez a países con fuertes fundamentos macroeconómicos que enfrenten problemas de contagio. Uno y otro objetivo sólo se lograrán si el Fondo Monetario Internacional puede contar con recursos propios, provenientes de emisiones transitorias de derechos especiales de giro. Más

aún, el uso activo de tales derechos en el sistema financiero internacional es un objetivo en sí mismo, largamente defendido por los países en desarrollo, que conviene reiterar una vez más. Para evitar los llamados problemas de "riesgo moral", es necesario, sin embargo, que estos mecanismos de financiamiento excepcional vayan atados al desarrollo de instrumentos que permitan involucrar a los agentes privados en la solución de las crisis. Manteniendo el principio de la negociación voluntaria entre acreedores y deudores, es necesario diseñar reglas internacionales que garanticen la participación de todas las partes en dichas negociaciones y evitar que ellas se prolonguen excesivamente, desarrollando mecanismos apropiados de arbitraje multilateral.

El acceso a recursos implica el desarrollo de mecanismos que permitan que todos los países se beneficien de la inversión extranjera directa y de los flujos privados de crédito. La primera se encuentra en general bien distribuida en la región, aunque su articulación con las economías nacionales debe ser objeto de atención prioritaria hacia el futuro. Los segundos están mucho más concentrados y deben desarrollarse, por lo tanto, esquemas de garantías o cofinanciación de los bancos multilaterales de desarrollo, con miras a facilitar el acceso al mercado de los países que no se han beneficiado de dichos flujos. Este tipo de apoyos ya ha comenzado a existir en nuevas áreas de inversión privada, especialmente en infraestructura.

Los bancos multilaterales han realizado un aporte importante al financiamiento de la región, y éste seguirá siendo decisivo hacia el futuro. Cumplen, en primer lugar, un papel esencial en la movilización de recursos hacia los países de menor desarrollo relativo. Su cartera de préstamos a todos los países de la región es diversificada, y refleja la prioridad otorgada por estas entidades a proyectos de desarrollo social, desarrollo sostenible, apoyo a las reformas del Estado y a la canalización de recursos hacia la micro y pequeña empresas, entre otras actividades de alta prioridad social. Sus condiciones, tanto en términos de costo como de plazo, son, además, superiores a las del financiamiento privado, aún en el caso de países de mayores ingresos relativos de la región, lo que indica que los mercados privados pueden sobreestimar el riesgo, sobre todo (pero no únicamente) durante los períodos de crisis. Proporcionan, por último, financiamiento en forma contracíclica, mitigando los choques externos. En particular, proporcionan la única fuente de financiamiento de largo plazo disponible durante las crisis. Este apoyo ha sido esencial, aun para los países de mayores ingresos relativos, y ha desempeñado un papel crucial en la renovación de la confianza en los países afectados.

La asistencia oficial para el desarrollo sigue teniendo, por su parte, un papel esencial en el financiamiento de los países menos desarrollados y en la provisión de bienes públicos globales o con fuertes externalidades, tales como la paz, el desarrollo sostenible y la lucha contra el problema mundial de la droga. El cumplimiento de la meta del 0.7% del producto interno bruto de los países industrializados, acordada en el seno de las Naciones Unidas, así como el uso más transparente y eficiente de estos recursos, deben ser las prioridades más importantes hacia el futuro. Por su parte, la Iniciativa para los países pobres muy endeudados, de la cual son beneficiarios potenciales cuatro países de la región, debe agilizarse, garantizando, además, recursos adecuados para su financiamiento. Esto es necesario para evitar que dicho financiamiento recaiga excesivamente sobre otros países en desarrollo, tanto en forma directa como a través de mayores márgenes de intermediación y de menor disponibilidad de recursos para cooperación técnica por parte de los bancos multilaterales.

La construcción de este edificio global debe tener en cuenta tres elementos esenciales. El primero es una participación adecuada de los países en desarrollo en las instituciones correspondientes. El segundo es el mantenimiento de la autonomía de los países para adoptar las políticas que consideren

apropiadas para su desarrollo. El tercero es que la normatividad internacional debe tener en cuenta la capacidad de absorción de los distintos países, dado sus niveles de desarrollo institucional.

Quiero destacar, finalmente que, en la interacción positiva entre los esfuerzos nacionales y un contexto internacional adecuado, las instituciones regionales desempeñan un papel decisivo. Estas instituciones abarcan los acuerdos de integración comercial, claves en la diversificación de la base exportadora de nuestros países; la nutrida red de bancos de desarrollo, conformada por el Banco Interamericano de Desarrollo y los bancos de desarrollo subregionales, que constituyen la principal fuente de financiamiento multilateral en nuestra región; el Fondo Latinoamericano de Reservas, institución casi única en el mundo en desarrollo, que ha cumplido una tarea destacada en la Comunidad Andina en las últimas décadas y ha iniciado un proceso de ampliación de su composición; y los nuevos esfuerzos en materia de coordinación de las políticas macroeconómicas. La región debe apostar a la consolidación de todos estos procesos e instituciones y a la profundización en general de la cooperación regional. Las instituciones regionales sólidas no son antagónicas a la globalización. Por el contrario, son una contribución al desarrollo de un edificio global mucho más sólido.

Señoras y señores delegados:

Deseamos que esta Consulta sea un espacio que permita un amplio y documentado debate sobre el tema del financiamiento del desarrollo. En nombre de la CEPAL, quiero invitarlos a participar activamente en sus deliberaciones, a fin de lograr avances significativos en un tema que podrá mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región en este nuevo siglo.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS****A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission****ARGENTINA**Representante/Representative:

- Carlos Carrasco, Embajador de Argentina en Colombia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gustavo García, Ministro, Embajada de Argentina en Colombia
- Claudio Pérez Paladino, Ministro, Embajada de Argentina en Colombia

BOLIVIARepresentante/Representative:

- Guido Riveros Franck, Embajador de Bolivia en Colombia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Víctor Manuel Belmonte, Consejero, Embajada de Bolivia en Colombia

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Gustavo Rodrigues, Secretario Adjunto de Asuntos Internacionales del Ministerio de Hacienda

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sergio Barreiros de Santana Azevedo, Jefe de la División de Comercio de Servicios y Financiamiento, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Alexandre Diniz de Oliveira Freitas, Analista de Mercado, Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil
- Fernando Pimentel Puga, Economista, Área de Planificación, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social
- Rafael Vidal, Jefe, Sector Económico y Comercial, Embajada del Brasil en Colombia

CANADÁRepresentante/Representative:

- Barbara Karpinski, Representante de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional en Colombia, Embajada de Canadá en Colombia

CHILE

Representante/Representative:

- Juan Gabriel Valdés, Embajador y Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Eduardo Gálvez, Consejero, Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas
- Germán Ibarra, Consejero, Jefe del Departamento de Naciones Unidas del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Tania Klima Musa, Asesora del Ministro de Hacienda
- Ricardo Hernández
- Camila Márquez, Tercera Secretaria, Embajada de Chile en Colombia

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Clemencia Forero de Ucros, Viceministra de América y Soberanía Territorial encargada de las funciones del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation Members:

- Juan Manuel Santos, Ministro de Hacienda y Crédito Público
- Jairo Montoya Pedroza, Viceministro de Relaciones Exteriores (E)
- Federico Rengifo, Viceministro de Hacienda y Crédito Público
- Catalina Crane, Viceministra Técnica, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Andrés Franco, Representante Alterno de Colombia ante las Naciones Unidas
- Alma Viviana Pérez, Coordinadora, Grupo de Río
- Andrés Rugeles, Director Encargado de América, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Rafael Villareal, Director General de Política Macro, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Mauricio Rosillo, Director, Regulación Económica, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Mónica Uribe, Directora, Seguridad Social, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Ezequiel Lenis, Director Presupuesto Nacional (PN), Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Gloria Inés Cortés, Directora Tesoro Nacional (TN) Ministerio Hacienda y Crédito Público
- César Mendoza, Subdirector Planeación y Análisis (DGCP), Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Jorge Cardona, Jefe, Dirección de Análisis (DGCP), Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Alvaro Tirado, Asesor, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ana Lucía Villa, Directora, División de Apoyo Fiscal (DAF), Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Néstor González, Jefe, División de Registro de la Deuda (DGCP), Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Miguel Medellín, Jefe, Oficina de Estudios Económicos Ministerio de Comercio Exterior
- Edgar Sanabria, Jefe, División Servicio de la Deuda (DGCP), Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Catalina Rentería, Asesora, Consejo de Política Fiscal (CONFIS)
- María Inés Agudello, Asesora, Consejo de Política Fiscal (CONFIS)
- Patricia Klein, Segunda Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Héctor Mendoza, Segundo Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Nancy Maldonado, Segundo Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Anyurivet Daza, Tercer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores

- Gustavo Adolfo Hernández, Coordinador, Grupo de Análisis de Economía Internacional, Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Cristina Fernández, Investigadora, Subgerencia de Estudios Económicos, Banco de la República
- Helena Villamizar, Asesora de Integración de la Junta Directiva, Banco de la República
- Nicolás Torres, Abogado, Asesor de la Junta Directiva, Banco de la República
- Cristina Fernández, Investigadora, Subgerencia de Estudios Económicos, Banco de la República
- Mauricio Montero, Contratos, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Frank Godoy, Tercer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Lina María Saavedra, Asesora, Secretaría Pro Tempore, Grupo de Rio, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Jorge Mario Echeverry, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Rafael Orozco, Tercer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Francisco González, Director Encargado de Estudios Económicos, Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Hugo Javier Valenzuela, Jefe, División Desembolsos y Presupuestos (DGCP), Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Angela Valderrama, Jefa, Grupo de Mercadeo de Capitales Externos, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- José Bonilla, Subdirector, Estudios Fiscales (PN), Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Juan Camilo Gutiérrez, Jefe, Grupo de Riesgos (PN), Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Néstor Urrea, Subdirector Técnico (DAF), Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Alvaro Concha, Asesor, DGPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Leonardo Duarte, Asesor, DGPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Adriana Ordóñez, Asesora, DGCP, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Alberto Piedrahita, Asesor, DGCP, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- William López, Asesor, RE, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Mauricio Escobar, Asesor, RE, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Carlos Rodríguez, Asesor, Consejo de Política Fiscal (CONFIS), Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Leonardo Rhenals, Asesor, Consejo de Política Fiscal (CONFIS), Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Gonzalo Casas, Asesor, SS, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Leonardo Pazos, Asesor, SS, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Elizabeth Cadenas, Asesora Viceministro Técnico, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Armando Blanco, Asesor Viceministro Técnico, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Germán Chica, Asesor Ministro, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Juan Carlos Pinzón, Secretario Privado, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Martha Abdallah, Secretaria Congreso, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Martha Delgado, Asesora, DGPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Marisol Ovalle, Asesora, DGPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Salomé Naranjo, Asesora, DGPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Javier Bonza, Asesor, DGPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Cinthya Ramírez, Asesora, Viceministro Técnico, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Luis Eduardo Arango, Asesor, Viceministro Técnico, Ministerio de Hacienda y Crédito Público

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Leonel Baruch Goldberg, Ministro de Hacienda de Costa Rica

Miembros de la delegación/Delegation Members:

- Jorge Rhenan, Embajador de Costa Rica en Colombia
- Edna Camacho, Viceministra de Hacienda
- Bernardina Vargas, Ministra Consejera, Embajada de Costa Rica en Colombia

CUBARepresentante/Representative:

- Ana Mari Nieto, Directora, Estudios Económicos, Banco Central de Cuba

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Hernández Ojeda, Embajador de Cuba en Colombia
- René Brito Miranda, Consejero Político, Embajada de Cuba en Colombia
- Edith Felipe Duyós, Funcionaria, Dirección de Organismos Económicos Internacionales, Ministerio de Inversión Extranjera y Colaboración Económica
- Yamile Berra Cires, Funcionaria, Dirección de Estudios Económicos, Banco Central de Cuba
- Margarita Pizonero, Consejera Comercial y Económica, Embajada de Cuba en Colombia

ECUADORRepresentante/Representative:

- Fernando Ribadeneira, Embajador del Ecuador en Colombia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Fernando Yopez, Representante Permanente Alterno del Ecuador ante las Naciones Unidas
- Iván Aulestia, Ministro de la Embajada de Ecuador en Colombia

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Guillermo Rubio, Embajador de El Salvador en Colombia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Dora González, Primer Secretario y Cónsul General de El Salvador

ESPAÑA/SPAINRepresentante/Representative:

- Gonzalo Quinteros, Consejero, Embajada de España en Colombia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ángel González, Coordinador, Cooperación Española, Embajada de España en Colombia
- Pablo Mendiguren, Analista de Mercadeo, Oficina Económica y Comercial, Embajada de España
- David Jiménez, Asesor en Comercio Exterior, Oficina Comercial, Embajada de España en Colombia

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA/UNITED STATES OF AMERICA

Representante/Representative:

- Charles Chang, Economic Section, Office of Economic and Development Affairs, Department of State

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

- Daniel Parfait, Embajador de Francia en Colombia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jacques Bonnet, Consejero Económico y Comercial, Embajada de Francia en Colombia
- Patrick Quidel, Consejero Regional de Cooperación para Países Andinos
- Claude Warin, Diplomática, Agregada Financiera para América Latina, Embajada de Francia en Colombia

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Carlos Enrique González, Viceministro de Economía

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gert Rosenthal, Embajador, Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas
- Francisco Byron Morales, Subsecretario de Planificación e Inversión Pública, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
- María Elena Ortiz, Subsecretaria de Cooperación Internacional, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
- Carlos Argueta Bone, Encargado de Negocios a.i., Funcionario Oficial de Enlace

HAITÍ

Representante/Representative:

- Frantz Romulus, Chargé d'affaires, Embajada de Haití en Colombia

HONDURASRepresentante/Representative:

- Wilfredo Castellanos, Embajador de Honduras en Colombia

ITALIA/ITALYRepresentante/Representative:

- Pier Carlo Bartolomucci, Agregado Comercial, Embajada de Italia en Colombia

JAMAICARepresentante/Representative:

- Elaine Sánchez, Chargée d'affaires, Embajada de Jamaica en Colombia

MÉXICORepresentante/Representative:

- Andrés Valencia, Embajador de México en Colombia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Porfirio Muñoz, Director General Adjunto para el Sistema de Naciones Unidas, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Mauricio Escanero, Delegado Permanente de México ante las Naciones Unidas
- Salvador Pérez Galindo, Coordinador de Asesores, Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales

NICARAGUARepresentante/Representative:

- Azucena Castillo Barquero, Viceministra de Fomento, Industria y Comercio

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Domingo Alberto Salinas Alvarado, Embajador de Nicaragua en Colombia
- Juan Marcos García, Director General para Gestión Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Danilo Antonio Guevara, Director de Análisis y Estadísticas, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Alejandro Arauz, Asesor Económico, Dirección Superior del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio

PAÍSES BAJOS/NETHERLANDSRepresentante/Representative:

- Vincent Van Zeijst, Primer Secretario, Embajada de los Países Bajos en Colombia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mónica Montealegre, Oficial de Derechos Humanos, Cooperación Técnica, Embajada de los Países Bajos en Colombia

PANAMÁRepresentante/Representative:

- Víctor Lee, Ministro Consejero, Embajada de Panamá en Colombia

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Nelson Alcides Mora, Embajador de Paraguay en Colombia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cynthia Filártiga Lacroix, Primera Secretaria, Embajada de Paraguay en Colombia

PERÚRepresentante/Representative:

- Jorge Valdés C., Embajador, Representante Permanente de Perú ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marco Balarezo Lizanzaburo, Ministro Consejero, Representación Permanente de Perú ante las Naciones Unidas
- Alexis Valencia
- Jorge Vega Castro
- Guido Jeri, Consejero Económico, Embajada de Perú en Colombia

PORTUGALRepresentante/Representative:

- Pedro Gonçalves, Embajador de Portugal en Colombia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Manuel Cardoso, Embajada de Portugal en Colombia

REINO UNIDO/UNITED KINGDOMRepresentante/Representative:

- Robert Tinline, Jefe de Cooperación, Embajada del Reino Unido en Colombia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luz de Henríquez, Asistente de Cooperación Técnica

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Santiago Tejada Escoboza, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación /Delegation members:

- Alejandro Santos, Subsecretario de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos
- Manuel del Monte, Embajador de República Dominicana en Colombia
- Briunny Garabito Segura, Consejero de la Embajada de República Dominicana en Colombia

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/Representative:

Julian R. Hunte, Ambassador, Permanent Representative of Saint Lucia to the United Nations

Miembros de la delegación /Delegation members:

R. Sonia Leonce – Carryl, Minister Counsellor – Deputy, Saint Lucia Mission to the United Nations

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Representante/Representative:

- Eric James, Assistant Director a.i., Socio-Economic Policy Planning Division, Ministry of Finance, Planning and Development

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Myrna Huggins, Foreign Service Officer, Ministry of Foreign Affairs

URUGUAY

Representante/Representative:

- Domingo Schipani, Embajador del Uruguay ante la República de Colombia

VENEZUELA

Representante/Representative:

- Héctor Quintero, Consejero, Misión Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas

B. Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión y participan con carácter consultivo
Member States of the United Nations not members of the Commission and participating in a consultative capacity

NORUEGA/NORWAY

Representante/Representative:

- Jan Erik Leikvang, Ambassador, Permanent Mission of Norway to the United Nations

REPÚBLICA CHECA/CZECH REPUBLIC

Representante/Representative:

- Frantisek Kobak, Consejero Comercial, Embajada de la República Checa en Colombia

SUECIA/SWEDEN

Representante/Representative:

- Anna Lekrall, Second Secretary, Swedish Mission to the United Nations

C. Secretaría de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat

Secretaría de Coordinación sobre la Financiación del Desarrollo/United Nations Financing for Development Coordinating Secretariat

- Oscar de Rojas, Coordinador Ejecutivo

Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York/Regional Commissions New York Office

- Sulafa Al-Bassam, Chief

D. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNCHR)

- Leila Lima, Representante de ACNUR en Colombia

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Carel De Rooy, Representative for Colombia

Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas - Oficina para el Control de Estupefacientes y Prevención del Crimen/United Nations International Drug Control Programme (UNDCP)- Office for Drug Control and Crime Prevention

- Klaus Nyholm, UNDCP Regional Representative
- Guillermo García, Oficial de Programa
- Thierry Rostan, Asesor

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Enrique Ganuza, Chief Economist of the Regional Bureau for Latin America and the Caribbean
- Freddy Justiniano, Representante Residente Adjunto en Colombia
- Pilar Delgado, Representante Asistente PNUD/Coordinación Naciones Unidas
- Luis Jorge Garay, Consultor

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- Els Kochen, Representante

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)

- Mónica Muñoz-Vargas, Directora Regional de Programa, UNIFEM – Oficina Andina

E. Organismos especializados Specialized agencies

Banco Mundial - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)/World Bank – International Bank for Reconstruction and Development (IBRD)

- Oliver Lafourcade, Director del Banco Mundial para Colombia, México y Venezuela
- Alberto Chueca Mora, Representante Residente del Banco Mundial en Colombia

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- K. Nyholm, FAO Representative a.i., in Colombia

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)

- Peter Skupch, Representante

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Ana Luiza Machado Pinheiro, Directora Regional para América Latina y el Caribe

Organización Mundial de la Salud (OMS)/World Health Organization (WHO)

- Raúl Molina, Asesor Regional en Economía y Financiamiento de la Salud

Unión Postal Universal (UPU)/Universal Postal Union (UPU)

- Guillermo Ronderos Tobón, Consejero Regional para los países de América Latina

F. Otras organizaciones intergubernamentales Other intergovernmental organizations

Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)/Caribbean Development Bank (CDB)

- Alan Slusher, Director of Economics

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)/Central American Bank for Economic Integration (CABEI)

- José Evelio Serrano, Analista Económico, División de Planificación y Presupuesto

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)

- Enrique V. Iglesias, Presidente
- Carlo Binetti, Representante en Colombia
- Fernando Tenjo
- María Carmenza Arenas
- Mauricio Cárdenas, Consultor

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)/Center for Latin American Monetary Studies/Centre d'études monétaires latino-américaines (CEMLA)

- Fernando Sánchez, Jefe de la Secretaría Técnica de Reuniones de Banca Central

Comunidad Andina/Andean Community

- Jorge Vega, Director General
- Alexis Valencia, Coordinador, Armonización Políticas Macroeconómicas
- Adolfo López, Gerente de Proyectos, Dirección General de Promoción del Proceso

Corporación Andina de Fomento (CAF)/Andean Development Corporation (CAF)

- Luis Palau Rivas, Representante
- Roberto Gisbert, Asistente de Proyecto Andino de Competitividad CAF/Harvard

Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)/Latin American Reserve Fund

- Ana María Carrasquilla, Secretaria General
- Andrés Gamarra, Director de Operaciones Financieras
- Humberto Agustín Mora, Director Encargado de Estudios Económicos
- Roberto Ayala, Economista Internacional, División de Estudios Económicos

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- John Wood, Officer-in-charge, Division for Cooperation, Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD)

G. Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social
Non-governmental organizations recognized by the Economic and Social Council as having consultative status

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE)/Latin American Association of Development Financing Institutions

- Rommel Acevedo, Secretario General

Organización Internacional de las Uniones de Consumidores (IOCU)/Consumers International

- Diego Otero, Presidente Nacional de Consumidores de Colombia

Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS)/International Council on Social Welfare (ICSW)

- Nigel Tarling, Director of Programme

Padres y Hermanos de Maryknoll/The Maryknoll Fathers and Brothers (CFMSA)

- Eugenio Toland, Representante Regional ante el Consejo Económico y Social

Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) - Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CISOL)/Inter-American Regional Organization of Workers - International Confederation of Free Trade Unions (ICFTU)

- Ofelia Londoño, Consultora Externa

Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM) Latinoamérica - Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo/Women's Popular Education Network - Women's Environment and Development Organization (WEDO)

- María Elisa Díaz Días, Comité Ejecutivo
- Gory Suárez, Equipo de Coordinación del Grupo de Economía y Trabajo
- Fanny Gómez, Grupo GTL

Consejo Mundial de Iglesias (CMI)/World Council of Churches (WCC)

- Esther Camac Ramírez, Delegada

H. Otras organizaciones no gubernamentales Other non-governmental organizations

Asociación Colombiana de Cooperativas

- Luis Arturo Muñoz, Miembro Alianza Cooperativa Internacional (ACI)

Caribbean Development Center

- Christopher Sinckler

Confederación Colombiana de ONGs

- Manuel Uribe, Consejo Directivo

I. Panelistas Panelists

- Roberto Frenkel, Presidente del Banco de Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires, Argentina
- Courtney Blackman, Experto en Banca Central en países en desarrollo, ex Presidente del Banco Central de Barbados
- Antonio Gustavo Rodríguez, Secretario Adjunto de Asuntos Internacionales, Ministerio de Hacienda de Brasil
- Nicolás Eyzaguirre, Ministro de Hacienda de Chile
- Manuel Frago Díaz, Subdirector de Asuntos Hacendarios para América del Sur, Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México
- Juan Manuel Santos, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia
- María Cecilia Otoy, Presidenta, Instituto de Fomento Industrial (IFI), Colombia
- Leonel Baruch Goldberg, Ministro de Hacienda de Costa Rica
- Nelly Molina, Subsecretaria Técnica, Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador
- Gert Rosenthal, Embajador de Guatemala ante las Naciones Unidas
- Marcos Carías, Asesor en Deuda Externa, Secretaría de Finanzas de Honduras
- Alistair McIntyre, Chief Technical Advisor, Caribbean Regional Negotiating Machinery
- Jan Kregel, High Level Expert (DGDS), United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD)

- Guillermo Perry, Economista Jefe, Región de América Latina y el Caribe, Banco Mundial
- Ewart Williams, Senior Advisor, Western Hemisphere, International Monetary Fund (IMF)
- Reinhard Munzberg, Representante Especial del Fondo Monetario Internacional ante las Naciones Unidas
- Clemens Boonekamp, Director, Trade Policies Review Division, World Trade Organization (WTO)
- Roberto Guarnieri, Presidente Ejecutivo, Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)
- Eduardo Fernández Arias, Economista Principal en Investigación, Banco Interamericano de Desarrollo
- Luis Enrique Berrizbeitía, Vicepresidente Ejecutivo, Corporación Andina de Fomento (CAF)

J. Otros invitados **Other guests**

- Santiago Araoz, Decano de Economía, Universidad Jorge Tadeo Lozano
- Sergio Arboleda, Presidente de la Asociación Nacional de Medios de Comunicación (ASOMEDIOS)
- María Eulalia Arteta Manrique, Directora, Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- José Bautista, Profesor Universitario, Facultad de Economía, Universidad Militar
- Edgar Bejarano, Investigador Económico
- Javier Bejarano, Fundación Santillana
- Camilo Bernal, Rector, Universidad Minuto de Dios
- Martha Elena Bermúdez, Docente, Facultad de Economía, Escuela Colombiana de Ingeniería
- Miguel Camacho, Subgerente económico, Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (ASOCOLFLORES)
- Daniel Castellanos, Coordinador Programático, Movimiento Sí Colombia
- José Miguel Carrillo, Presidente, Asociación Colombiana Populara de Industriales (ACOPI)
- Ricardo Chica, Asesor
- Sergio Clavijo Vergara, Codirector, Banco de la República de Colombia
- Juan José Echavarría, Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo)
- Pilar Esguerra, Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo)
- María Cristina Fernández, Investigadora, Subgerencia de Estudios Económicos, Banco de la República
- Mauricio Fernández, Decano, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Lasalle
- Luis Bernardo Flores, Miembro, Junta Directiva, Banco de la República
- Jorge Iván Giraldo, Subgerente de Asuntos Económicos, Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI)
- María del Rosario Guerra, Vicerrectora, Universidad del Rosario
- Roberto Guisbert, Corporación Andina de Fomento (CAF)
- Carlos José Herrera Jaramillo, Decano, Facultad de Economía, Universidad Central de Colombia
- Alejandro Jordán, Catedrático – Consultor, Facultad de Economía, Universidad Jorge Tadeo Lozano
- Beatriz Marulanda, Consultora
- Eugenio Marulanda, Presidente, Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (CONFECÁMARAS)
- Julián Ramiro Mateus, Decano, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia
- Agustín Mejía, Director, Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE)
- Silena Méndez, Asesora Académica, Oficina de Educación Continuada, Universidad de los Andes
- Carlos Alberto Ossa, Director Ejecutivo, Instituto Colombiano de Productores de Cemento
- Víctor Palacios, Director Nacional Centros de Desarrollo Empresarial
- Magdalena Pardo, Consultora
- Sara Pareja, Asesora del Ministro de Agricultura

- Mauricio Pérez, Decano, Facultad de Economía, Universidad Externado de Colombia
- Carlos Prieto, Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE)
- Guillermo Francisco Reyes González, Rector, Universidad Católica de Colombia
- Hernando Rodríguez, Director de Economía, Universidad Militar Nueva Granada
- Germán Sánchez
- Augusto Solano, Presidente, Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (ASOCOLFLORES)
- Iván Sombredero Peñuela, Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Industriales del Arroz
- Andrés Soto, Departamento Nacional de Planeación
- Luis José Tarazona, Director de Alta Gerencia y Profesor de la Universidad de los Andes
- Jorge Toro, Director Unidad de Programación Macroeconómica e Inflación, Banco de la República
- Beatriz Torres, Decana, Facultad de Economía, Escuela Colombiana de Ingeniería
- Enrique Umaña, Presidente, Corporación Invertir en Colombia (COINVERTIR)
- Ricardo Vásquez, Consultor
- Francisco Vélez, Analista del Centro de Estudios Económicos de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI)
- Hugo Villamil, Decano, Facultad de Comercio Internacional, Universidad Jorge Tadeo Lozano
- Carolina Villamizar, Departamento Nacional de Planeación
- Eduardo Wiesner, Miembro Consejo Directivo de la Universidad de los Andes

K. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo
- Reynaldo F. Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto
- Daniel S. Blanchard, Secretario de la Comisión a.i.
- Barbara Stallings, Directora, División de Desarrollo Económico
- Adriana Valdés, Directora, División de Documentos y Publicaciones
- Manuel Marfán, Asesor Regional
- María Elisa Bernal, Asesora Regional de la Secretaría Ejecutiva
- Andras Uthoff, Coordinador, Unidad de Estudios Especiales de la Secretaría Ejecutiva
- Luis Felipe Jiménez, Asesor Regional, Unidad de Estudios Especiales de la Secretaría Ejecutiva
- Daniel Titelman, Asesor Regional, Unidad de Estudios Especiales de la Secretaría Ejecutiva
- Jessica Cuadros, Asesora Regional, Unidad de Estudios Especiales de la Secretaría Ejecutiva
- María Angela Parra, Oficial de Asuntos Económicos, Secretaría Ejecutiva
- Gerardo Mendoza, Oficial de Asuntos Económicos, Secretaría Ejecutiva
- Luis Yáñez, Asesor Legal, Secretaría Ejecutiva

Oficina de la CEPAL en Washington D.C.

- Inés Bustillo, Directora

Oficina de la CEPAL en Bogotá

- Juan Carlos Ramírez, Director

LISTA DE DOCUMENTOS

LC/G.2111(CONF.89/1)	Temario provisional
LC/G.2112(CONF.89/2)	Temario provisional anotado
LC/G.2117(CONF.89/3)	Crece con estabilidad. El financiamiento del desarrollo en el nuevo contexto internacional

